

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Nombramiento para el Consejo Ejecutivo

La Asamblea del CICR nombró, en su reunión del 1 de marzo pasado, como miembro del Consejo Ejecutivo, al doctor Athos Gallino, médico y síndico de Bellinzona; integra la Asamblea del CICR desde 1977. El CICR se congratula de que su Consejo Ejecutivo pueda beneficiarse, así, de la rica experiencia del doctor Gallino.

Tres ratificaciones de los Protocolos

La *Revista Internacional de la Cruz Roja* anunció, en su número de septiembre-octubre de 1978, la entrada en vigor, el 7 de diciembre de 1978, de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949, tras la ratificación de la República de Ghana y la adhesión de la Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista.

Después de nuestra publicación, la República de El Salvador depositó, el 23 de noviembre de 1978, ante el Departamento Político Federal en Berna, el correspondiente instrumento de ratificación de los dos Protocolos, que así entraron en vigor, para la República de El Salvador, el 23 de mayo de 1979.

La República del Ecuador depositó su instrumento de ratificación de los dos Protocolos, el 10 de abril de 1979, ante el Departamento Político Federal. Así, entrarán en vigor, para ese Estado, el 10 de octubre de 1979.

El Reino Hachemita de Jordania, depositó, el 1 de mayo de 1979, ante el Departamento Político Federal, su instrumento de ratificación de los dos Protocolos, que entrarán en vigor, para ese Estado, el 1 de noviembre de 1979.
